

**NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

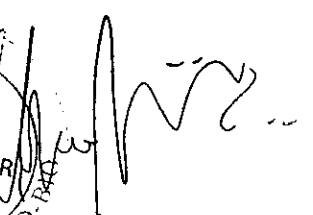
FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO


DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y TEORÍA ARQUITECTURA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ARANEDA GUTIÉRREZ CLAUDIO RODRIGO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ASCUÍ FERNÁNDEZ HERNÁN FRANCISCO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BANCALARI CORNEJO ALEJANDRA PAOLA	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
BARRÍA CHATEAU HERNÁN ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
BERRÍOS FLORES CRISTIAN MAURICIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BURDILES ALLENDE ROBERTO EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CERDA BRINTRUP GONZALO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
FUENTEALBA QUILODRÁN JESSICA SOLANGE	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
FUENTES HERNÁNDEZ PABLO RAMÓN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
GARCÍA ALVARADO RODRIGO HERNÁN	JORNADA COMPLETA	TITULAR
GOYCOOLEA INFANTE ROBERTO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
JOFRÉ MUÑOZ JAIME ARTURO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
KING DOMÍNGUEZ CLAUDIA BERNARDITA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
LAGOS VERGARA RODRIGO AUGUSTO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO



MORGADO URIBE PATRICIO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
MUÑOZ REBOLLEDO MARÍA DOLORES	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
MUÑOZ RODRÍGUEZ RUBÉN	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
PIDERIT MORENO MARÍA BEATRIZ	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
SAELZER FUICA GERARDO ERICH	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
SEGUEL BRIONES LUIS LEONARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
TREBILCOCK KELLY MAUREEN EILEEN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
VALASSINA SIMONETTA FLAVIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
VILLALOBOS PINO RODRIGO EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
WEGERTSEDER MARTÍNEZ PAULINA ALEJANDRA	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A





VICERRECTOR
ACADEMICO
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO
 ABA/MAM/ ARW/sri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
AVILÉS GAVILÁN GRECIA LORENA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BOBADILLA MORENO LUIS ARIEL	JORNADA COMPLETA	TITULAR
BRAVO MOLINA MARIO HERNÁN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
GARCÍA PEÑA RAMIRO EPIFANIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GOYCOOLEA PRADO VÍCTOR FERNANDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
HEMPEL HOLZAPFEL RICARDO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
HENRÍQUEZ RAMÍREZ JULIO ALEXIS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
JEREZ SEPÚLVEDA ESPERIDION HAROLDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
LARREA SÁEZ LORENA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
MOLINA CAMPOS LUIS ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
MUÑOZ SANGUINETTI CLAUDIA MARCELA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
POBLETE ARREDONDO MARÍA CECILIA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
PULIDO ARCAS JESUS ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



SAN MARTÍN CEA VERÓNICA BEATRIZ	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
SOTO CASTILLO RAÚL HUMBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SOTO MUÑOZ JAIME OLIVIER	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SUAZO URIBE MANUEL ERNESTO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
VALVERDE VILDÓSOLA GERARDO RAMÓN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO




ALDO A. BALLERINI ARROYO
 VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ ABA/ari
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN VISUAL

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ÁLVAREZ CASTILLO GINO ALEXIS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CÁCERES JARA HUGO LUIS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ESCOBAR ESCOBAR PABLO MAURICIO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
MUÑOZ HENRÍQUEZ LEDA MARÍA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
QUEZADA COFRÉ RODOLFO HERNÁN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SAGREDO ARAVENA CÉSAR ANTONIO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
SANTOS LUARTE JACQUELINE IVONNE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SOLÍS STEGMANN JUAN MARCOS	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ARV/eri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
BAERISWYL RADA SERGIO LEONARDO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CARTES SIADÉ IVÁN ADOLFO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
GAETE FERES HÉCTOR GUILLERMO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
LÓPEZ MEZA MARÍA ISABEL	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
NAPADENSKY PASTENE AARON TOLINDOR	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PALACIOS BARRA PATRICIO ALFREDO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ ABA/sri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE ARTE Y TECNOLOGÍAS DEL DISEÑO

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ALARCÓN CASTRO JIMENA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
BAKSYS ACEVEDO RODOLFO ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
BRIEDE WESTERMEYER JUAN CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CABELLO MORA MARCELA BEATRIZ	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
CERECEDA BALIC JUAN GABRIEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
DURÁN VIVANCO ELVERT DANIEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
HERNÁNDEZ MARTROU GABRIEL ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LEAL FIGUEROA ISABEL MARGARITA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LINDEMANN VAROLI PÍA ALEJANDRA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
MORA PADRÓN VÍCTOR MANUEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
PARRA PIÉRART IZAÚL SILVESTRE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
REBOLLEDO ARELLANO PEDRO ALONSO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SOTO GUZMÁN SAMUEL IVÁN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B



ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ARV/sri
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

FACULTAD DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
CARO DÍAZ CLAUDIA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GONZÁLEZ VALENZUELA SUSANA GLORIA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
LLANOS CONCHA ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
NEIRA JARA AÍDA MERCEDES	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
NÚÑEZ DURÁN CHRISTIAN MARCELO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ORELLANA ÁLVAREZ FRESIA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
OVIEDO SILVA CLAUDIA ANDREA	MEDIA JORNADA	ASOCIADO
PUENTES BRAVO EDUARDO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
SOLÍS JARA MARIO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO

ALDO A. BALLERINI ARROYO
 VICERRECTOR ACADÉMICO
 ABA/MAM/ARW/sri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

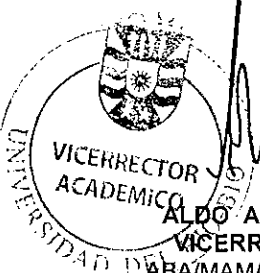
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ANAYA DOMÍNGUEZ VERÓNICA JULIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ANFOSSI LUCERO IVONNE GICELLA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BOBENRIETH HOCHFARBER JUAN RODRIGO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CARRASCO OLIVERA DANTE	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CASTILLO APOLONIO SAMUEL DE JESÚS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CEBALLOS VILLARROEL JUAN CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FLORES BAZÁN FERNANDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GÓMEZ GAETE ADRIÁN ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MIRANDA PÉREZ HÉCTOR FERNANDO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
MORA HERRERA DAVID ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
OYARZÚA VARGAS RICARDO ELVIS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
PAVEZ FUENTES RICARDO ALFONSO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
PICARTE FIGUEROA CARLOS HUMBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
RAMBAUD AMELIE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
REBOLLO PERDOMO SALOMON	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SANHUEZA DAROCH GABRIEL DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



VALENZUELA MOLINE JOSÉ HUMBERTO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
VEGA SANHUEZA JUAN CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
VENEGAS TAPIA PABLO ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
VERA VILLAGRÁN OCTAVIO PAULO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
VIDAL DÍAZ JOSÉ CLAUDIO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
VILLADA OSORIO LUIS MIGUEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
VILLARROEL CARVALLO OSCAR FERNANDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ZAMORA CLEMENTE MANUEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A




ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO
 ABA/MAM/AF/sri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.


Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

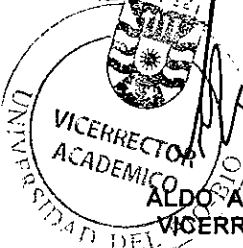
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
AEDO GARCÍA ROBERTO ESTEBAN	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
ARRIAGADA MUÑOZ MANUEL ARTURO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
BARADIT ALLENDES ERIK	JORNADA COMPLETA	TITULAR
BRITO HERMOSILLA FRANCISCO JAVIER	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CATALDO MONSALVES YOSSELIN MAURICIO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
CID MUÑOZ MARÍA ANTONELLA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FERNÁNDEZ PÉREZ ARTURO FELIPE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FLORES PAREDES PEDRO ARTURO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LABRAÑA MORAGA PEDRO ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
PULGAR NEIRA JAVIER ALEJANDRO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
RISSO ROCCO DINO ENZO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
ROZAS CÁRDENAS ROBERTO EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



SAN MARTÍN CASTRO REMIGIO ALEX	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
SÁNCHEZ SOTO IVÁN RAMÓN	JORNADA COMPLETA	TITULAR
SOTO MARDONES LUIS ANGEL	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
TORRES PINCHEIRA XIMENA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B




 VICERRECTOR
 ACADEMICO
 ALDO A. BALLERINI ARROYO
 VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/AR/ari
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
CID SERRANO LUIS RAMÓN	JORNADA COMPLETA	TITULAR
CONTRERAS ESPINOZA SERGIO EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FIRINGUETTI LIMONE LUIS ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
GÓMEZ FUENTEALBA NELLY MARGOT	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
NOVOA MUÑOZ FRANCISCO EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PEREIRA BARAHONA MANUEL JESÚS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
VARGAS MAC-CARTE GILDA ELENA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
YÁÑEZ ALVARADO MIGUEL SEGUNDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ARXV/sri
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
AHUMADA GUTIÉRREZ HERNÁN RAÚL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ALARCÓN ENOS JULIO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	TITULAR
ARANCIBIA ÁVILA PATRICIA EUGENIA PAULINA	JORNADA COMPLETA	TITULAR
BASSO BASSO IVO ROBERTO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CABELLO GUZMÁN GERARDO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CAILLOL . PHILIPPE LOUIS LEÓN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CÉSPEDES ACUÑA CARLOS LEONARDO ARMANDO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
COLLADO INZULZA GONZALO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CORONEL PÉREZ ANÍBAL	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CUMSILLE ATALA PATRICIO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
ESCUDERO OROZCO CARLOS ALONSO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
FRIZ ROA LUIS ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FUENTES MARDONES OSCAR ORLANDO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
IRAZOQUI BECERRA ELÍAS SEGUNDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
KONDRACHOUK IGOR NIKOLAEVICH	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
LILLO ARROYO LUIS ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
MANIATIS . MARKOS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MARÍN CONTRERAS JUAN CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO

MEGE VALLEJO CLAUDIO OSVALDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MORENO OSORIO LUIS EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
NAVARRETE ULLOA JAIRO ALFREDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
REYES MARTÍNEZ CARLOS MARAT	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
RODRÍGUEZ MORALES ANDRÉS IGNACIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SCHRÖDER . YORK	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
TOLEDO MONTIEL JOSÉ FERNANDO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
TORRES DÍAZ CRISTIAN RODRIGO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
TORRES HERNÁNDEZ CARLOS OMAR	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
VALDEBENITO CHÁVEZ LUIS ALBERTO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
VALENZUELA MELGAREJO FRANCISCO JAVIER	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
VAN DER VEER GIJSBERTUS	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
VERA ARAYA JEANNETTE MARISOL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
VIDAL MALDONADO MARCELA ALEJANDRA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
VILLAVICENCIO REYES CRISTIAN LUIS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
VIVALLO RUZ CELSO RICARDO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
WERNER NAVARRETE ENRIQUE ADALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
YAYAMA YUKI	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ZAMORANO PONCE ENRIQUE RAMÓN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTOR
ACADEMICO

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ARW/sri
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- **Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.**
- **Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.**
- **Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.**
- **Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.**

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que “en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad”, según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

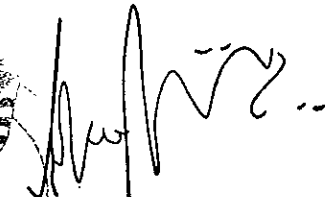

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ALIMENTOS

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ASTUDILLO ARAYA ANGELA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BELLO ESCAMILLA NATALIA VERÓNICA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CONTRERAS CONTRERAS SONIA EUGENIA DEL TRÁNSITO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
CORTÉS RECABAL JUANA ELENA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ESPINOZA ESPINOZA MARCELA GEMA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
FIGUEROA FERRADA MARCO ANTONIO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
HENRÍQUEZ MELGAREJO AURORA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
HERMOSILLA ÁVILA ALICIA ELIZABETH	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LEIVA CARO JOSÉ ALEX	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LETELIER SANZ PATRICIA BEATRIZ	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LUENGO MARTÍNEZ CAROLINA ELENA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



MONTOYA CÁCERES PAMELA AURORA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MUÑOZ MENDOZA CARMEN LUZ	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PINCHEIRA RODRÍGUEZ ANA RAQUEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PINTO SANTUBER CECILIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

VICERRECTOR
ACADEMICO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ ABA/sri
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que “en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad”, según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

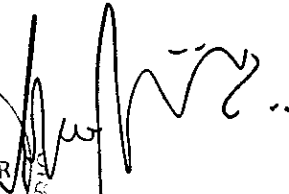

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ACUÑA NELSON SERGIO MIGUEL	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
ARRIAGADA SAN MARTÍN LUISA CLELIA DE LAS MERCEDES	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
BASTÍAS MONTES JOSÉ MIGUEL	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
BUGUEÑO BUGUEÑO GRACIELA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CERDA LEAL FABIOLA ROSSANA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GIANELLI BARRA MARÍA PÍA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
JUNOD MONTANO JULIO CÉSAR	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MORENO CUEVAS JORGE JOSÉ	JORNADA COMPLETA	TITULAR
PETZOLD MALDONADO GUILLERMO RODRIGO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
REYES PARRA JUAN ESTEBAN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO



SEGURA PONCE LUIS ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
TABILO MUNIZAGA GIPSY ELIZABETH	JORNADA COMPLETA	TITULAR
VILLALOBOS CARVAJAL RICARDO DARÍO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que “en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad”, según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

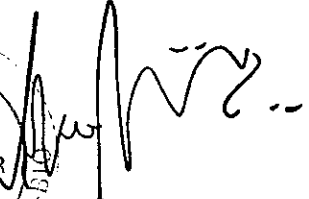
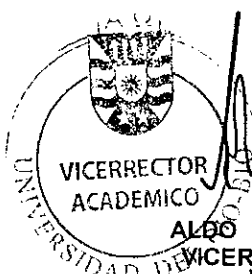
Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ALARCÓN LAVÍN MARÍA PAULA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
ARANEDA FLORES JACQUELINE ALEJANDRA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BARRON PAVÓN MARÍA VERÓNICA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CÁRCAMO VARGAS GLORIA IVONNE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CHAVARRÍA SEPÚLVEDA PAMELA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CIFUENTES MUÑOZ MARIA TRINIDAD	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GONZÁLEZ STAGER MARÍA ANGÉLICA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
LOBOS FERNÁNDEZ LUZ LORENA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
OLIVA MORESCO PATRICIO SEBASTIÁN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
PARRA FLORES JULIO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PINCHEIRA RODRÍGUEZ TERESA DEL CARMEN	MEDIA JORNADA	ASOCIADO



RUIZ DE LA FUENTE MARCELA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SALGADO DUHART MICHELAINÉ MARÍA ESTER	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SANHUEZA RIQUELME RUTH XIMENA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
SEGURA BADILLA ORIETTA LIZET	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ABV/sri

CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE REHABILITACIÓN EN SALUD

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ALFARO CALFULLÁN MAURICIO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CARDONA VALENCIA MÓNICA HELENA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FARIAS FRITZ BÁRBARA LIBNI	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
GARCÍA FLORES VIRGINIA ANDREA	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
LAGOS RIVEROS GABRIEL EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PEÑA CHÁVEZ RODOLFO ESTEBAN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ROJAS ZEPEDA CARLOS RODRIGO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
VEGA RODRÍGUEZ YURI ESPERANZA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

VICERRECTOR
ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ABW/sri
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que “en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad”, según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

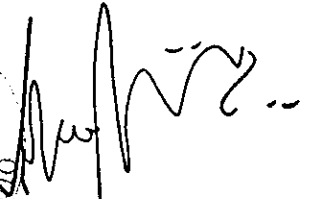

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ALBORNOZ ACOSTA ADOLFO ROLANDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BARRA SALAZAR ANA MARÍA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CASTILLO MORALES EDUARDO GASTÓN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CHIANG VEGA MARÍA MARGARITA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
GUTIÉRREZ MOYANO MARÍA AGUSTINA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
HOLLANDER SANHUEZA REINIER FREDDY	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
HUERTA RIVEROS PATRICIA CAROLINA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
LANDAETA BAHAMONDE JAIME HUMBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MALDONADO RIQUELME JUAN DIONISIO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
MORALES PARADA FERNANDO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
MUÑOZ CARREÑO CRISTIAN DANIEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



NAVARRETE ESPARZA MARCELO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
PINCHART URRUTIA PAULINA DE FÁTIMA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SALDÍA BARAHONA HÉCTOR LUIS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ sri

CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ARAYA GUZMÁN SERGIO ANÍBAL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BRAVO SILVA SALUSTIANO SERGIO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CAMPOS SOTO PEDRO GERÓNIMO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CANIUPÁN MARILEO MÓNICA ALEJANDRA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CRISOSTO MUÑOZ MANUEL EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GALDAMES SEPÚLVEDA PATRICIO ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
GÁLVEZ GÁLVEZ GUSTAVO PATRICIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GERICKE BRANDAU OSCAR JOSÉ HUMBERTO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
GRANDÓN TOLEDO ELIZABETH ELIANA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
GUTIÉRREZ BUNSTER TATIANA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GUTIÉRREZ SOTO CLAUDIO ORLANDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MERCADO CUEVAS ROBERTO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
PARRA MARQUEZ JUAN CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO



RODRÍGUEZ MORENO PEDRO ANGEL	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
ROJAS CONTRERAS KARINA PILAR	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
RUBIO MANZANO CLEMENTE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SEGURA NAVARRETE ALEJANDRA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
TRONCOSO PANTOJA BRUNNY ANGÉLICA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
VIDAL CASTRO CHRISTIAN LAUTARO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



[Handwritten signature]

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO
AB/MAM/AS/sri
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL

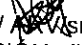
NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ACUÑA HORMAZÁBAL ÁLVARO JOSÉ	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ACUÑA MORAGA OMAR EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
AMÉSTICA RIVAS LUIS RODOLFO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ARIAS MUÑOZ PAZ MABEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CABAS MONJE JUAN HERNÁN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CORNEJO SAAVEDRA EDINSON EDGARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GALLARDO GOMEZ MACARENA DEL PILAR	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GALLEGOS MUÑOZ CECILIA DEL PILAR	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
GUÍÑEZ CABRERA NATALY ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LEYTON PAVEZ CAROLINA ELENA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MEDINA GIACOMOZZI ALEX IVÁN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
MORAGA NEGRETE MARIANELA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ORTIZ ARAYA VIRNA ANGÉLICA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
QUEZADA QUEZADA FROILÁN ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
RODRÍGUEZ QUEZADA ESTELA IRENE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ROMO MUÑOZ RODRIGO ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

SALAZAR BOTELLO CARLOS MAURICIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
UMAÑA HERMOSILLA BENITO ELIOT	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
VÁSQUEZ GONZÁLEZ BERNARDO ALFONSO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
YÉVENES JARA JUAN CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A





ALDO A. BALLERINI ARROYO
 VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ 
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ACUÑA DUARTE ANDRÉS ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GATICA NEIRA FRANCISCO EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GUTIÉRREZ URZÚA MAURICIO INDALICIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
KING DOMÍNGUEZ ANDREA MARÍA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MÉNDEZ BRIONES LUIS FERNANDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ORTIZ SOTO HUMBERTO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PINO ARRIAGADA OSVALDO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
PINTO ROJAS CRISTIAN FELIPE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SALAZAR ESPINOZA CÉSAR ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
TORO BOERO GABRIEL ANGEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ABV/Sri
CONCEPCION, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

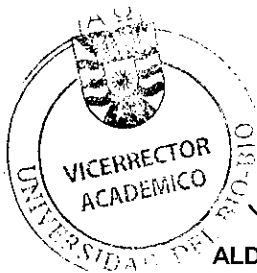
Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
CARO GUTIÉRREZ MARÍA ANGÉLICA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
FIGUEROA FLORES CAROLA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
FUENTES LÓPEZ JOEL ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
GAJARDO DÍAZ LUIS DANIEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GUTIÉRREZ RETAMAL GILBERTO ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
MUÑOZ SEPÚLVEDA MARLENE ELENA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PINTO FERNÁNDEZ SYLVIA MARCELA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
RODRÍGUEZ RÍOS ALFONSO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
ROMERO VÁSQUEZ MIGUEL ESTEBAN	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
SOTO CHICO MARÍA ANTONIETA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/Arroyo
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

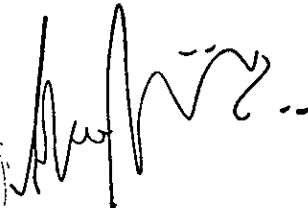

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ARTES Y LETRAS

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ABURTO DURÁN MARITZA ELIANA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ANABALÓN TOLEDO CLAUDIA ALEJANDRA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
ARAYA GRANDÓN JUAN GABRIEL	JORNADA COMPLETA	TITULAR
BALBONTÍN ALVARADO ROXANA PAMELA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
BRAUCHY CASTILLO JOSÉ GABRIEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CASANOVA LUNA FLORENCIA OLIVIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
CORNEJO FONTECILLA TILMA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
DÍAZ CHAVARRÍA ROSA MARTA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GONZÁLEZ CONCHA ALVARO JAVIER	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
HERNÁNDEZ MEDINA ALEJANDRA CRISTINA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MOLINA CASTILLO SANDRA ANNETTE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
NAVARRETE HETZ MARIANELA DE LOURDES	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PASTENE LABRÍN FEDERICO CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

QUINTRILEO LLANCAO ELIZABETH JACQUELINE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
SANCHEZ VILLARROEL JORGE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
STEINBRECHER SOLORZA ROSA ELIZABETH	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
ULLOA TORO MARÍA MARGARITA ASCENCIÓN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ARV/sri
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	JORNADA	JERARQUIA
ARTEAGA GONZÁLEZ PATRICIA EUGENIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
BLANCO HADI ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CASTAÑEDA DÍAZ MARÍA TERESA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CASTILLO VALENZUELA NANCY DE LAS MERCEDES	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CASTRO RUBILAR FANCY INÉS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CASTRO RUBILAR JUANA IRENE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CATALÁN ORREGO PEDRO ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
CHANDÍA PEÑA PATRICIO ALEJANDRO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
CISTERNA CABRERA FRANCISCO DE ASÍS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
DÍAZ MARTÍNEZ XIMENA MERCEDES	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
FLORES LUEG CAROLINA BERNARDA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FRIZ CARRILLO MIGUEL CLAUDIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
GAJARDO RODRÍGUEZ ANA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GÓMEZ VERA GLORIA MERCEDES	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO

HEREDIA SACIO MARIA DEL ROSARIO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
HERRERA SAN MARTÍN EDITH DEL CARMEN	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
LAGOS SAN MARTÍN NELLY GROMIRIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LINZMAYER GUTIÉRREZ LUIS ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
LIRA RAMOS HUGO IGNACIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MALDONADO FUENTES ANA CAROLINA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MENA BASTÍAS CARMEN PATRICIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
NAVARRETE GAHONA ROGELIO VLADIMIR	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
NAVARRETE TRONCOSO ELIANA LUCÍA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
OSSA CORNEJO CARLOS JAVIER	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PACHECO CARRILLO JAIME HUMBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PALMA LUENGO MARITZA ROXANA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PANES CHAVARRÍA RODRIGO ENRIQUE	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
PASCUAL PIZARRO SARA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PÉREZ NORAMBUENA JOSÉ SAMUEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
PONCE DE LEÓN LEIVA ROSSANA ELIZABETH	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
RIVERA PARRA DAVID ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
RODRÍGUEZ ALVEAL FRANCISCO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
ROSALES RIADY MARCO ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
SANDOVAL RUBILAR PEDRO RODRIGO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
TURRA DÍAZ OMAR ROLANDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A




ALDO A. BALLERINI ARROYO
 VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ ~~ASV~~/sri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
BECERRA AGUAYO PATRICIA ALEJANDRA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BIVORT URRUTIA BRUNO MAURICIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
BRAVO FERRETTI CRISTÓBAL LUIS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BRIONES QUIROZ FÉLIX MAXIMIANO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CÁRCAMO VÁSQUEZ HÉCTOR GONZALO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
CONCHA TORO MARCELA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ESPINOZA LIZAMA CLAUDIA PAOLA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FAWAZ YISSI MARÍA JULIA	JORNADA COMPLETA	TITULAR
GALLEGOS FUENTES MARCELO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
GARCÍA ARANEDA NELSON ROBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
HERNÁNDEZ SANDOVAL MARÍA CECILIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
JARPA ARRIAGADA CARMEN GLORIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LEAL PINO CRISTIAN EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
LEÓN LEÓN MARCO ANTONIO	MEDIA JORNADA	ASOCIADO
LOYOLA GÓMEZ CHRISTIAN MARIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



MARTÍNEZ LABRÍN CARMEN SOLEDAD	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ FÉLIX	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MENDOZA LLANOS RODOLFO ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
PINO MUÑOZ MÓNICA MARLENE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
QUINTANA ABELLO INGRID MASSIEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
REBOLLEDO VILLAGRA JAIME PATRICIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
REYES COCA MARCO AURELIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
RIVADENEIRA VALENZUELA JOUCELYN DE LOURDES	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
RODRÍGUEZ GARCÉS CARLOS RENÉ	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ROJAS DONAT LUIS MARCELINO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
ROJAS GÓMEZ MAURICIO FERNANDO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
VARGAS MUÑOZ HÉCTOR AGUSTÍN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
VÁSQUEZ RIVAS CLAUDIA VERÓNICA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ZICAVO MARTÍNEZ NELSON SERGIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO




 VICERRECTOR
ACADÉMICO
ALDO A. BALLERINI ARROYO
 VICERRECTOR ACADÉMICO
 ABA/MAM/ABA/sri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ACEVEDO ALEGRÍA JORGE ANTONIO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE B
AGUAYO VERGARA ROSA MARGARITA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
ARÉVALO VILUGRÓN BERNARDO ARTURO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BAHAMONDE CANTIN JUAN PEDRO ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
BASTÍAS DELGADO JANIA VALERIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
MAZA ORTEGA EDGARDO LEOPOLDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
OSTRIA REINOSO OLGA ESTELA	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
VERGARA RIQUELME LUIS ARNALDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

VICERRECTOR ACADÉMICO

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/AFR/Isri
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
HASSE RIQUELME VIVIANNE SOLEDAD	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LEÓN ARAVENA JAVIER ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ORELLANA FONSECA CRISTIAN EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
REYES PÉREZ LURY SOLEDAD	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
SAAVEDRA VÁSQUEZ JUAN RICARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SOLIS ALVAREZ EDUARDO MAURICIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO
 ABA/MAM/ARV/seri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

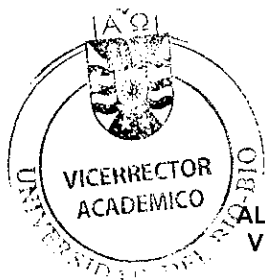
Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una soía de ellas.

**FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
BACKHOUSE ERAZO PETER CHARLES	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
BAÑADOS CASTRO CLAUDIA ANDREA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CEBALLOS ARANEDA LUIS ARMANDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GALLEGUILLOS PERALTA LETICIA FRANCISCA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
JÉLVEZ CAAMAÑO MANUEL ARNALDO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
LINFATI MEDINA RODRIGO CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MUÑOZ VALDÉS FELIPE TOMÁS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
NÚÑEZ CERDA FRANCISCO JAVIER	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
OBREQUE NIÑEZ CARLOS ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
OJEDA PÉREZ DE ARCE PATRICIO ARMANDO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
RAMÍREZ MONÁRDEZ MILTON AGUSTÍN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
RAMIS LANYON FRANCISCO JAVIER	JORNADA COMPLETA	TITULAR
ROMERO ROMERO RODRIGO EDGARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



SANTELICES MALFANTI IVÁN RAFAEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SCHOVELIN SURHOFF ROBERTO WILHELM	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
TORRES NAVARRO CARLOS ALONSO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
TRONCOSO ESPINOSA FREDY HUMBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B



ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO
ABA/MAM/ ~~As. Viceri~~
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

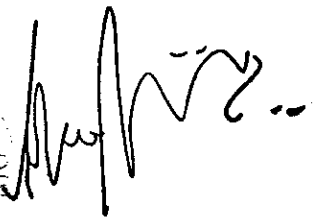
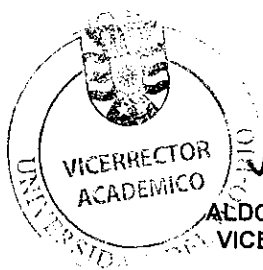
Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
AGURTO NEIRA SIGISFREDO ABSALÓN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
AMIGO RIQUELME OSVALDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BASTIDAS MEDEL HERALDO ALEJO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
CERDA MISKULINI LUIS ANTONIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
DURÁN SÁEZ VÍCTOR RICARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FIGUEROA BARRA JUAN CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
GATICA SÁNCHEZ JORGE ÁLEX	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
HERNÁNDEZ CAMPOS GASTÓN ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MARTIN HARDESSEN JUAN CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
NÚÑEZ GONZÁLEZ HUGO SERGIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
PITA VIVES VICENTE ARIEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A



REYES LEAL RAMÓN OSVALDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
RIQUELME CASTILLO SANTIAGO EDMUNDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
SALINAS LIRA CARLOS HERNÁN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
SAN JUAN RAMOS VÍCTOR EUGENIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SÁNCHEZ ARRIAGADA REINALDO ASCENCIO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO

ALDO A. BALLERINI ARROYO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ABA/MAM/ABV/sri
CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- **Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.**
- **Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.**
- **Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.**
- **Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.**

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

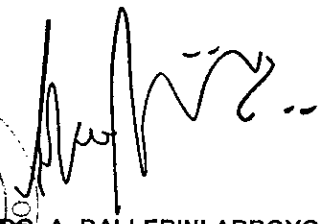
Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.


DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ÁLVAREZ MENDOZA PATRICIO ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
BENEDETTI LEONELLI FRANCO PAOLO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CISTERNA OSORIO PEDRO EULOGIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
ESPINOZA VALENZUELA GILDA ESTHER	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
FORCAEL DURÁN ERIC FABIÁN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
GONZÁLEZ LABBÉ CARMEN GLORIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
LAZCANO CASTRO VERÓNICA ANGÉLICA	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
MARCUS SCHWENK JUAN RICARDO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
NORAMBUENA CONTRERAS JOSÉ ERNESTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
OPAZO VEGA ALEXANDER IGOR	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
QUIJADA VERA SERGIO FRANCISCO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B



SALINAS BARRERA ANGELA PATRICIA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SANTANA OYARZO LUIS ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SUAZO SCHWENCKE ÁLVARO JULIO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
VARGAS TEJEDA SERGIO ALFREDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A




 VICERRECTOR
 ACADEMICO VICERRECTOR ACADÉMICO
 ABA/MAM/ 787/sri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN MADERAS

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
ALEJANDRO MARTIN SERGUEI	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ANANÍAS ABUTER RUBÉN ANDRÉS	JORNADA COMPLETA	TITULAR
BALLERINI ARROYO ALDO AQUILES	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
BUSTOS ÁVILA CECILIA DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	TITULAR
BUSTOS GUTIÉRREZ PAOLA DANIELA	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
GACITÚA ESCOBAR WILLIAM ARNOLDO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
NAVARRETE ARAYA JOSÉ ARTURO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
RAMOS MALDONADO MARIO ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
REYES NUÑEZ LAURA ROSA	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
REYES TORRES GUILLERMO ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
ROJAS ESPINOZA GERSON TEMAN	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
ROZAS MELLADO EMMANUEL CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
SAAVEDRA MOLINA JORGE HERNÁN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
VERGARA GONZÁLEZ FRANCISCO PAULO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

VICERRECTOR ACADÉMICO
 VICERRECTOR ACADÉMICO
 ABAYMAM/ABW/sri
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017

NÓMINA DE ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO DESIGNACIÓN DIRECTOR ACADÉMICO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

- Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío promulgado por Decreto Universitario N° 3701/2013.
- Certificado de Acuerdo C/A N° 31/2017.
- Decreto Universitario Exento N° 12.628 del 19.12.2017.
- Fecha Elección: Miércoles 17 de enero de 2018.

Punto 4. Lo acordado por el Consejo Académico en cuanto a que "en el proceso de elección de representantes del Consejo Académico a la Junta Directiva, uno de los cupos sea para la Sede Concepción, otro para la Sede Chillán, y el tercero se elija libremente por todos los académicos de la Universidad", según consta en Certificado C/A N° 1/2013, correspondiendo, en esta oportunidad, designar Director(a) de la H. Junta Directiva a un académico(a) de la Sede Chillán.

TÍTULO II.

Párrafo 2°: Del sufragio universitario

Artículo 7° Tendrán derecho a voto los académicos (as) jerarquizados(as), adscritos a una Facultad y que tengan, a lo menos, un año de vinculación continua con la Universidad en calidad de contra o planta, con anterioridad a la fecha de la consulta.

Se exigirá, además, tener nombramiento o contratación como media jornada o superior.

Igualmente tendrán derecho a voto los académicos (as) que, cumpliendo con la jerarquía exigida, se encuentren ejerciendo funciones directivas al momento de la elección.

Ningún académico (a) podrá votar en más de una Facultad en un mismo proceso de consulta, de modo que si alguno(a) se encontrare adscrito a más de una, deberá optar por escrito por una sola de ellas.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

NOMBRE	JORNADA	JERARQUÍA
AGUILERA CARRASCO CRISTHIAN ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	TITULAR
CARRASCO PÉREZ PEDRO ENRIQUE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
CONCHA FUENTES PATRICIO EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CORRALES PEÑA JOSÉ ANGEL	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
CORREA TOLOZA JOHN MILTON	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
DELGADO NAVARRO JUAN CARLOS	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
DURÁN FAÜNDEZ CRISTIAN RODRIGO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
ESPARZA HENRÍQUEZ VLADIMIR ALFONSO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
FERNÁNDEZ RAVANALES WASHINGTON ALFONSO	MEDIA JORNADA	ASOCIADO
FERRARI FIGUEROA LUIS ALBERTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
HERNÁNDEZ CAMPOS FRANCO ALFONSO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
MAHOMAR JANANIA JOSÉ SALVADOR	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MELÍN COLOMA PEDRO EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
MUÑOZ SÁEZ LUIS ALEJANDRO	MEDIA JORNADA	ASISTENTE A
REINOSO ALARCÓN OSVALDO DEL CARMEN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
RIEDEMANN AROS JAVIER ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
RISSO SEPÚLVEDA MARÍA NATHALIE	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
ROHTEN CARRASCO JAIME ADDIN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE B
RUBIO RODRIGUEZ ANGEL ERNESTO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A

SALGADO DÍAZ FABRICIO IVÁN	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
SANHUEZA GARRIDO GUSTAVO EDUARDO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
VERA LARA RAÚL LUIS ALEJANDRO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A
WERNEKINCK ARMSTRONG EUGENIO ROBERTO	JORNADA COMPLETA	ASOCIADO
ZAMBRANO LAVANDEROS RAMÓN GONZALO	JORNADA COMPLETA	ASISTENTE A




 VICERRECTOR
 ACADÉMICO
ALDO A. BALLERINI ARROYO
 VICERRECTOR ACADÉMICO
 ABA/MAM/Arroyo
 CONCEPCIÓN, diciembre 21 de 2017